

Muñoz Considera un Triunfo Resolución Sobre Isla en NU

Por **JUAN MARTINEZ CHAPEL**
Redactor de **EL MUNDO**

El gobernador Muñoz Marín considera un triunfo diplomático para Puerto Rico y los Estados Unidos la resolución aprobada por la Comisión para Información sobre Territorios no Autónomos en el caso del status de Puerto Rico.

El Gobernador no quiso dar opinión alguna hasta que hubiera leído la transcripción oficial de las actas de las sesiones de la Comisión.

Ayer el señor Muñoz Marín autorizó las siguientes manifestaciones:

"He leído detenidamente la transcripción oficial de las actas resumidas de las sesiones de la Comisión para Información sobre Territorios no Autónomos sobre Puerto Rico. He recibido asimismo un detallado informe oral de los señores

Ernesto Ramos Antonini, Víctor Gutiérrez Franqui, José Trias Monge y Arturo Morales Carrión sobre las gestiones de asesoramiento que con alta discreción y sentido patriótico realizaron en las Naciones Unidas junto al Comisionado Residente de Puerto Rico y delegado oficial de los Estados Unidos, doctor Antonio Fernós Isern.

"Ayer cambié impresiones con el doctor Fernós, quien con tan grande habilidad presentó la posición conjunta de los firmantes del pacto: Estados Unidos y Puerto Rico. Debe notarse, especialmente, lo dicho por uno de los representantes de Estados Unidos, el señor Mason Sears, al efecto de que un tratado es revocable por una sola de las partes; pero un convenio no. El status (Continúa en la página 16 col. 1)

de Puerto Rico se basa en un Convenio.

FELICITARON A E. U.

"La información claramente revela que la Comisión ante la que se expuso el caso de Puerto Rico ha manifestado individual y colectivamente su respeto a la realidad democrática de Puerto Rico y al principio de libre determinación que anima a nuestro pueblo.

"En ningún momento se pusieron allí en tela de juicio las bases de nuestro status actual: el proceso democrático y de libre determinación que dió por resultado la fundación del Estado Libre Asociado y el convenio solemne con Estados Unidos asentado en el principio del consentimiento de los gobernados.

"Aun los países que expresaron algunas reservas como Iraq y la India, felicitaron a Estados Unidos por la presentación abundante y detallada revelando el progreso económico, político y social de Puerto Rico.

"La gran mayoría de la Comisión felicitó individualmente a la delegación de los Estados Unidos y al doctor Fernós y dejó clara constancia en las actas de su actitud favorable al caso de Puerto Rico. La resolución aprobada, dentro de los límites del mandato de la Comisión, es un triunfo diplomático para Estados Unidos y Puerto Rico y para los amigos hispanoamericanos — Brasil, Ecuador y Cuba — que siempre votaron en solidaridad con aquella expresión de criterio que más favorecía al pueblo puertorriqueño.

EN TRES DIAS

"Todo Puerto Rico debe hondo reconocimiento al distinguido delegado brasileño, Sergio Armando Fraza, por su magnífica ponencia, y al embajador ecuatoriano, don José Vicente Trujillo, por su destacada actuación que hizo en gran medida posible que se reconciliara a la India y se aprobase una resolución amplia, afirmando el carácter de nuestro proceso democrático.

"En tres días, Puerto Rico logró una resolución expresando la opinión de la Comisión, cosa que en tres años no han logrado Holanda, Surinam y las Antillas Holandesas. Ante la Cuarta Comisión de la Asamblea General está ahora, por tanto, la resolución aprobada conforme al deseo de Puerto Rico y una documentación clara, honrada y objetiva sobre nuestras realizaciones políticas.

"Estoy seguro de que frente a los pocos criterios equivocados que puedan allí escucharse, volverán otra vez a sonar las voces numerosísimas de las delegaciones que, com-

penetradas de nuestra verdadera realidad constitucional, sabrán reconocer y respetar, como ya lo han hecho en la Comisión de Información, la expresión de nuestras mayorías democráticas y la voluntad firme de nuestro pueblo de desarrollar su propio destino como él crea más justo y digno'.